

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**



Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta
Número LA-902002994-E10-2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL MUNICIPIO DE TECATE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada relativa a la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de Licitación Pública Presencial de carácter Internacional Abierta Número LA-902002994-E10-2017, convocado para la Adquisición de Equipamiento Tecnológico para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el municipio de Tecate Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 14:30 horas del día 17 de Marzo de 2017, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por la Convocante, por conducto del C. Rutilio Pérez Flores, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B, y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; según consta en el oficio sin número de fecha 02 de Enero de 2017, el que para mejor referencia obra anexo al expediente en el que se actúa, quien preside el presente acto, y quien se encuentra asistido por la C. Rosa Yadira Meza Ochoa, servidor público adscrito al Poder Judicial del Estado, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa, financiera y legal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y asesores, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de los licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; lo anterior, con objeto de llevar a cabo la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la licitación pública presencial de carácter Internacional Abierta, número LA-902002994-E10-2017, relativa a la “Adquisición de Equipamiento Tecnológico para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el municipio de Tecate Baja California”, en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 33 y 33Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante “La Ley”, y de acuerdo a las previsiones señaladas en el artículo 45 y conforme al procedimiento regulado en el artículo 46 de su Reglamento, en relación directa con lo asentado en los puntos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la convocatoria de licitación.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado; toma la palabra y en uso de la voz manifiesta a los presentes que se publicó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados "Comprasbc" y "Compranet" el día 14 de Marzo de 2017, así mismo se les hace saber a los asistentes que con fundamento en el artículo 33Bis de la Ley citada y 45 de su Reglamento, son consideradas licitantes y tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación a la Convocatoria, las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que solamente se contestarán sus solicitudes de aclaración a la Convocatoria; asimismo se le hace saber a los asistentes que quienes presentaron su escrito fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que de la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los licitantes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración venció el día 16 de Marzo de 2017 a las 14:30 horas, según lo previsto en el artículo 33 Bis de "La Ley"; por lo que a continuación se procede hacer constar los documentos recibidos en tiempo y forma.

Documento recibidos dentro de las 24 horas previas al acto de Junta de Aclaraciones:

Nombre, Razón ó Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. DE R.L. DE C.V	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	16 de Marzo de 2017 a las 08:48 horas.
Computes y accesorios S.A. de C.V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	16 de Marzo de 2017 a las 11:04 horas
Bajanet S. de R.L. de C.V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	16 de Marzo de 2017 a las 12:59 horas

Estas solicitudes de aclaración serán atendidas durante el presente acto.

La Convocante realiza las siguientes Modificaciones derivadas de la respuesta dada a las preguntas realizadas en este acto por los licitantes participantes.

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifica el inciso A) del punto 35 de la convocatoria de la licitación, para quedar de la siguiente manera:

A) Propuesta técnica en original.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de esta convocatoria de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria, incluyendo la cantidad, unidad de medida, garantía, marca y modelo; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega y adjuntar los catálogos y/o fichas técnicas de los bienes objeto de esta licitación emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada una de las partidas en que participe, donde se especifiquen la totalidad de las características técnicas de los bienes ofertados en idioma español o en cualquier otro idioma acompañado de una traducción simple al español.

En caso de existir discrepancias entre las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación respecto de las indicadas en la propuesta técnica detallada y las especificaciones señaladas en los catálogos y/o fichas técnicas presentadas, se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

La propuesta técnica deberá presentarse en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante y foliada en lo individual, de acuerdo al número de hojas que la conforme, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Así mismo los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica cada una de las siguientes cartas originales, de acuerdo a los paquetes o partidas en las que participe:

Para las partidas 1, 4 y 10:

- Se deberá presentar carta original vigente del fabricante, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.
- Se deberá presentar carta original del fabricante que certifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Para las partidas 2 y 7:

- Se deberá presentar carta original vigente del distribuidor mayorista, donde acredite al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Para las partidas 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12 y 13:

Los proveedores **No deberán** presentar carta original de acreditación/certificación del fabricante como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

t:

NO deberá presentar carta original del fabricante que certifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

El licenciamiento del software solicitado en las partidas 11, 12 y 13 son productos comercializados y entregados directamente en el portal de internet del fabricante <http://www.textcontrol.com>, el fabricante no expide carta donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor

autorizado de la marca propuesta. Los proveedores participantes NO deberán presentar carta original del fabricante como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

NOTA ACLARATORIA No. 2

Se modifican las características mínimas en la Partida No. 7 perteneciente al Anexo 1 Especificaciones Técnicas, para quedar de la siguiente manera:

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS

Dice:

Marca Kenwood
Modelo NX300K(Solo para venta en Europa)

Características

5 años de garantía.

Con módem para GPS

- Obtenga la posición del radio en un sistema LAV, requiere KMC38GPS.

Debe decir:

Marca Kenwood

Modelo NX300G

Características

1 año de garantía contra defectos de fabricación

Con módem para GPS

- Obtenga la posición del radio en un sistema LAV, KMC38GPS opcional (no requerido).

NOTA ACLARATORIA No. 3

Se modifica cantidad requerida en la Partida No. 12 perteneciente al Anexo 1 Especificaciones Técnicas, para quedar de la siguiente manera:

Dice:

Partida

Cantidad

2

Descripción

TX Text Control .NET Server for ASP.NET

Debe decir:

Partida

Cantidad

1

Descripción

TX Text Control .NET Server for ASP.NET

Acto seguido se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. DE R.L. DE C.V.

1. ¿Permite la convocante entregar cartas de fabricante digitalizadas, y en caso de vernos favorecidos con alguna de las partidas entregar las originales?

Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.

Respuesta: Se acepta propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas de los bienes propuestos en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas en las que participe.

1.- Para todas las partidas ¿acepta la convocante entregar catálogos y/o fichas técnicas en idioma inglés?, siendo estos más completos que los traducidos al español.

Banet S. de R.L. de C.V.

Respuesta: Favor de remitirse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 1

partidas?

7. Para las partidas 11, 12 y 13. Debido a que lo solicitado es adquirido directamente en el portal del fabricante, ¿Le pedimos a la convocante sea eliminadas las cartas que se requieren para participar en estas

Respuesta: Favor de remitirse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 1

6. Para la partida 9 Con la finalidad de poder participar se solicita sean eliminadas las Cartas requeridas para esta partida, por tratarse de un artículo de importación.

Respuesta: Favor de remitirse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 1

5. En caso de ser afirmativa su respuesta, Solicitamos para las partidas 2, 3, 5, 8 y 10 sea eliminada la carta del 01 800 en México, y se nos permita presentar Carta Compromiso donde la atención en sitio será realizada por el Licitante Ganador previo reporte telefónico a las oficinas del Licitante, donde se especifique que el licitante realizara los trámites necesarios ante el fabricante para el reclamo de garantías. ¿Se acepta propuesta?

Respuesta: Favor de remitirse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 1

Autorizado por parte de Mayorista en México.

4. Para las partidas 2, 3, 5, 8 y 10 Solicitamos a la convocante nos permita entregar Carta de Distribuidor

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en bases de licitación, así mismo deberá apegarse a lo establecido en el punto 35 de dichas bases de licitación.

3. Para la totalidad de las partidas ¿Permite la convocante ofertar equipos con características superiores?

Respuesta: Se acepta propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas de los bienes propuestos en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas que participe.

2. ¿Permite la convocante entregar los catálogos de los bienes en idioma inglés?

anteriores?

4.- ¿Podemos ofertar antena KR444GM DE 44-490 MHZ, ya que la antena que solicita es para modelos de radios

Respuesta: Favor de remitirse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 2

que este no lo incluye el equipo?

3.- ¿Se le pregunta a la convocante donde dice con Modem para GPS, si requieren el accesorio KMC38GPS, ya

Respuesta Favor de remitirse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 2

las características que están solicitando?

2.- ¿Se le pregunta a la convocante si podemos ofertar el modelo NY300G-K, ya que este modelo cumple con

Partida 7

Respuesta: Favor de remitirse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 1

1.- Se le pregunta a la convocante si podemos presentar carta de Mayorista autorizado?

Partida 5

Preguntas Técnicas

Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.

2.- Cartas originales del fabricante, ¿podemos presentar cartas digitalizadas? Comprometiéndonos a entregar

Respuesta: Se acepta propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas de los bienes

propuestos en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas en las que participe.

1.- Catálogos de los bienes a suministrar, los catálogos solicitados lo podemos presentar en idioma inglés, ya que la mayoría de la información del fabricante que representamos viene en dicho idioma?

Preguntas administrativas

Computares y accesorios S.A. de C.V.

Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.

2.- En relación a las Cartas de Fabricante, ¿acepta la convocante entregar cartas en formato de copia? si las originales no llegaran en tiempo y forma, comprometiéndonos a entregar cartas en originales en caso de resultar favorecidos con el fallo.

Respuesta: Se acepta siempre y cuando sea el modelo KRA44GM y soporte frecuencias de 440-490 mhz.

5.- ¿En caso de resultar favorecidos con la adjudicación de esta partida, ustedes nos proporcionarían la frecuencia para entregar los radios programados o ustedes lo programarán?

Respuesta: Una vez adjudicados se entregaran las frecuencias para que sean programadas por el licitante ganador.

Acto seguido, se consulta al licitante participante si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quien por unanimidad respondió: Afirmativamente, y agregaron no tener más dudas o cuestionamientos en relación a la convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto.

Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley multicitada, a partir de esta fecha, al finalizar este acto se pone a disposición de los licitantes una copia de esta acta de Junta de Aclaraciones, en el estrado de notificaciones, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio indicado en el segundo párrafo de esta acta, por un término no menor de 5 (cinco) cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también, estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.comprasbc.gob.mx.

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **24 de Marzo de 2017, a las 14:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 15:00 horas del día 17 de Marzo de 2017, la cual es la única Junta de Aclaraciones correspondiente a la licitación Pública Internacional abierta número LA-902002994-E10-2017. No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"LA CONVOCANTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno Servidor público designado por el Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

Junta de Aclaraciones L.P.I. LA-902002994-E10-2017

Sesión del día 17 de Marzo de 2017

Pág. 7 de 8

"AREA REQUIRIENTE"

ROSA YADIRA MEZA OCHOA

En Representación del Poder Judicial del Estado

Handwritten mark resembling a stylized 'h' or '4'.

FIRMA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

EMPRESA: _____

FIRMA: *Estelita Acosta D*

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: *Estelita Acosta Rodríguez*

EMPRESA: *Computes y Accesorios SA de CV*

LICITANTES:

JESUS ALAIN MENDOZA MORALES
Dirección de Adquisiciones

[Handwritten signature]
"REPRESENTANTE"

RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA
En Representación de la Subsecretaría de Innovación y Modernización Gubernamental

[Handwritten signature]
"ASESOR"

ANTONIO ZAVALA DURAN
En Representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno

[Handwritten signature]
"REPRESENTANTE"

ALMA DELIA GALLEGOS ARRIZQUEZ
En representación del Área Administrativa de la Oficialía Mayor

[Handwritten signature]
"REPRESENTANTE"

ERNESTO JOEL LEON MARRUFO
En Representación del Poder Judicial del Estado

[Handwritten signature]
"AREA REQUIRENTE"